

The background features a dark blue gradient with faint, light blue technical diagrams. On the left side, there is a large circular scale with numerical markings from 140 to 260 in increments of 10. Several circular diagrams with arrows and dashed lines are scattered across the background, suggesting a technical or engineering theme.

TENDENCIAS EN PAGOS ELECTRÓNICOS: MODELOS NO TRADICIONALES

ROCÍO H. ROBLES PEIRO

SOCIA DE TENET CONSULTORES, S.C.

PAGOS ELECTRÓNICOS NO TRADICIONALES

¿Cuáles son los pagos electrónicos no tradicionales?

- Todo pago electrónico que no sea con Tarjetas...
 - Pero sí a cargo de una cuenta (depósito, crédito o fondos de pago electrónico).
- Quien paga y quien cobra deben estar “bancarizados”.

PAGOS ELECTRÓNICOS NO TRADICIONALES

- **Ejemplos:**
 - Códigos QR y ligas de pagos (incluyendo CoDi).
 - Transferencias, sin acceder a banca electrónica.
 - DiMo.
 - Transferencias vía mensajería (i.e. WeChat, Whatsapp pay).
 - *Direct Debit* o domiciliaciones a cuenta (no a Tarjeta).
 - Criptomonedas.

CÓDIGOS QR Y LIGAS DE PAGO

- Quien cobra es quien muestra o envía el Código QR o la liga con la información del pago.
- Quien paga escanea el código (aparece la información del pago) y acepta el pago con cargo a su cuenta.

CoDi:

- Los usuarios finales tienen que registrarse con Banco de México.
- Es gratuito.

Uno

Introduce la cantidad que necesitas recibir.

Ingresa el monto

El link de pago se generará por esta cantidad.

Monto
\$20.250


Generar link

Dos

Comparte con tu cliente de la manera que necesites.

Enviar enlace Código QR

Pagar \$20.250
a YourShop

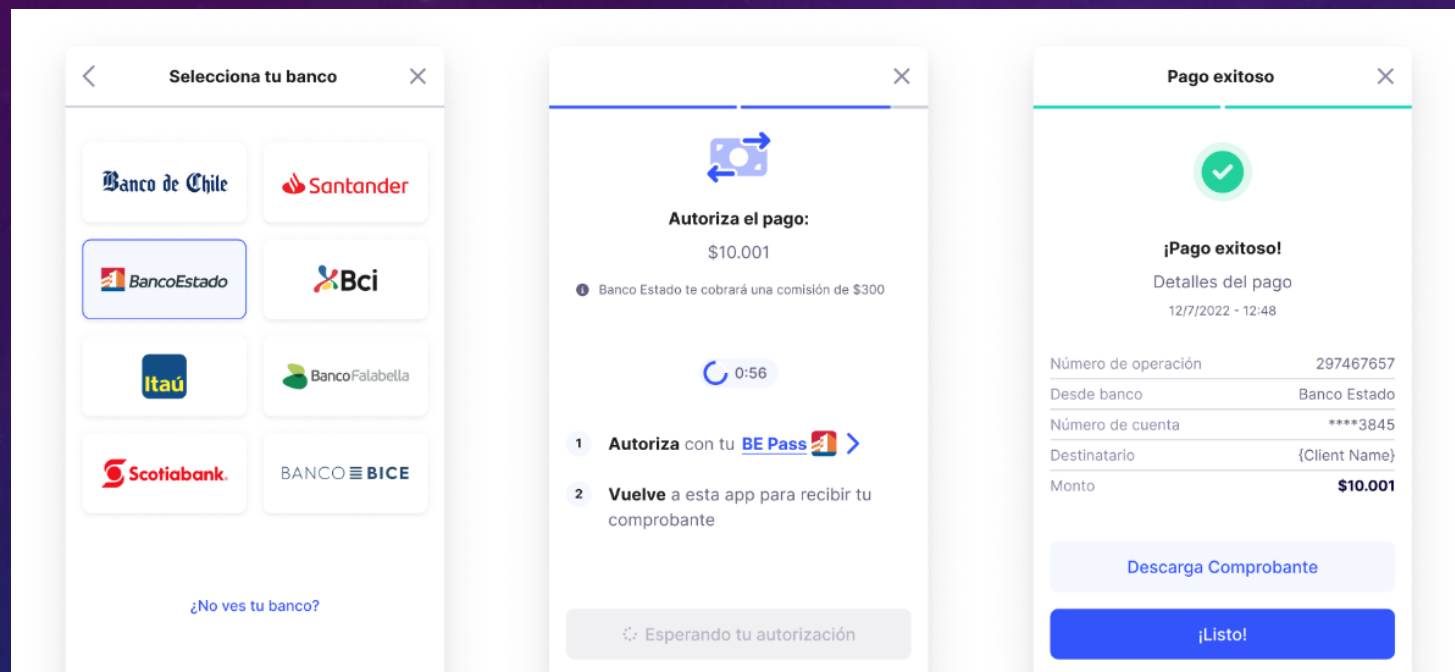


Tres

Podrás hacer un seguimiento íntegro de cada transacción.

Referencia	Estatus	RUT
131022ILV	Exitoso	16.561.560-6
131022ILZ	Expirado	7.560.736-8
121022JOA	Exitoso	9.043.849-5
121022JUU	Fallido	25.684.819-4
121022JQW	Exitoso	9.043.849-5

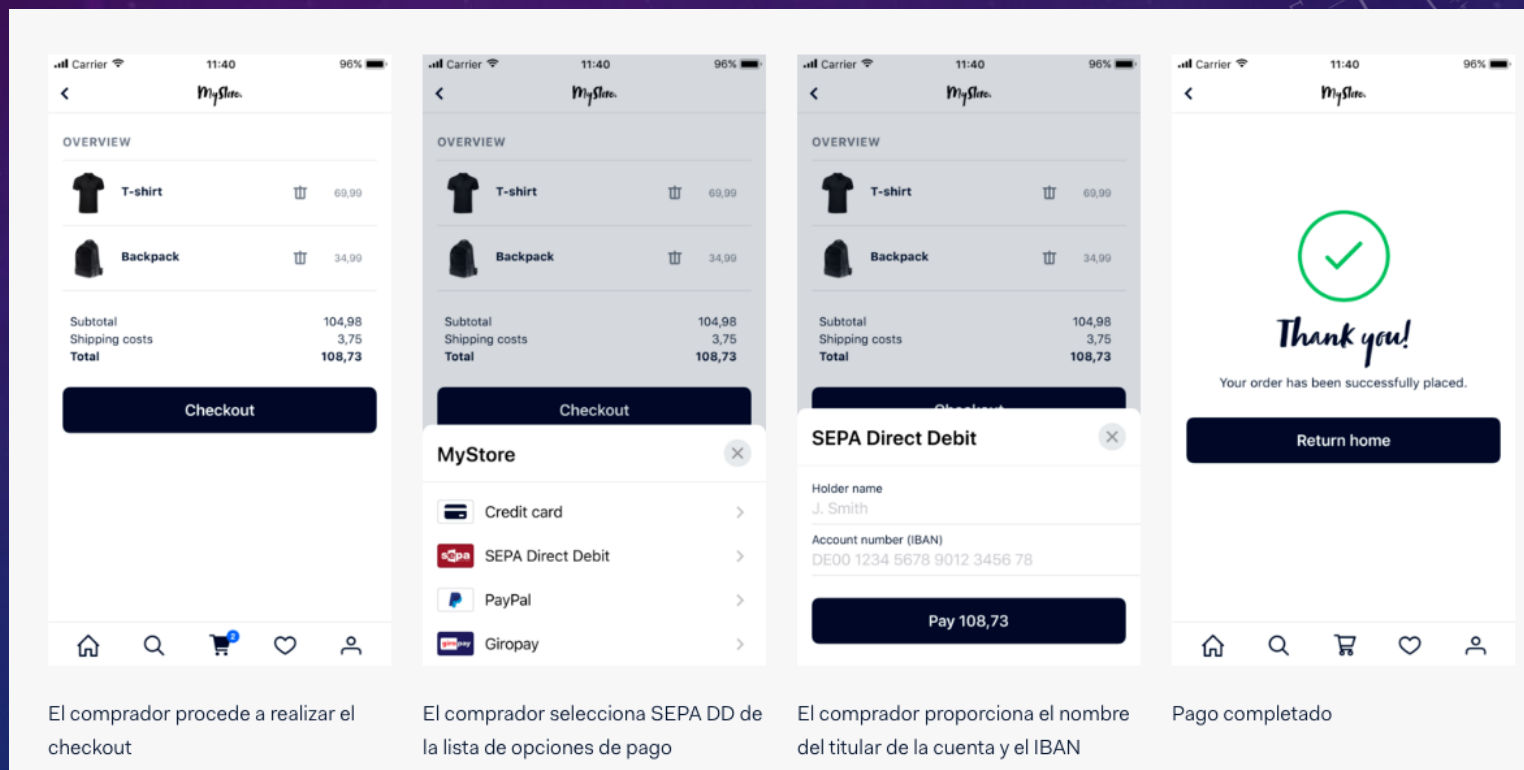
TRANSFERENCIAS, SIN ACCEDER A BANCA ELECTRÓNICA



- Quien cobra es quien muestra, en su propia plataforma, opciones de entidades financieras.
- Quien paga elige la entidad financiera en donde mantiene la cuenta a cargo de la que se hará el pago.
- Quien paga, a través del botón de su entidad financiera, autoriza el pago directamente en su entidad financiera.

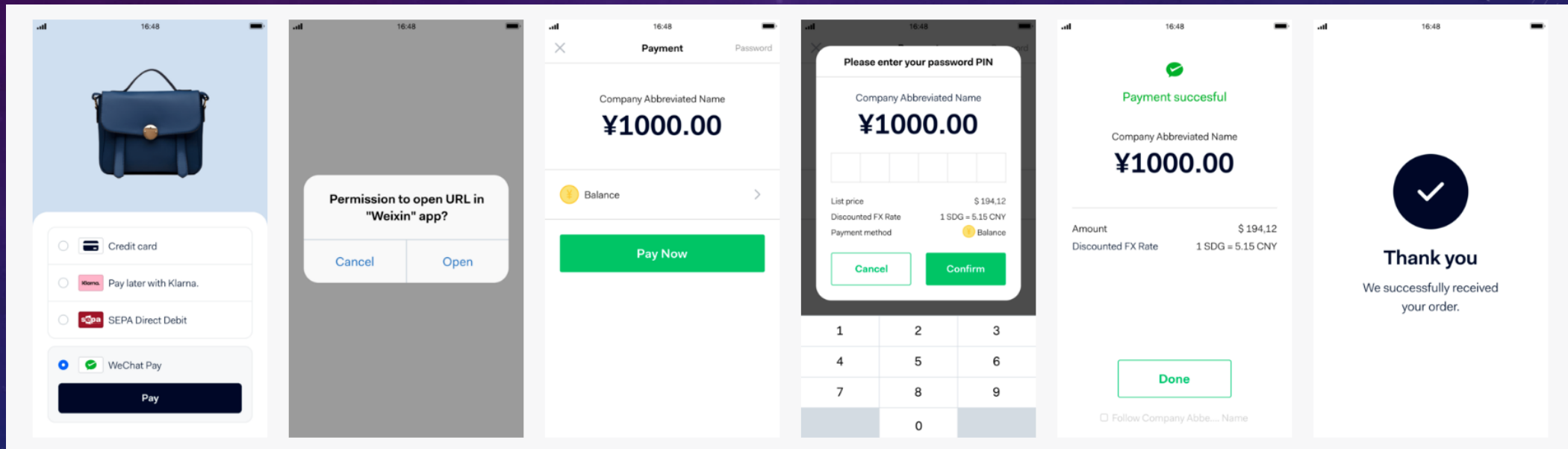
DIRECT DEBIT O DOMICILIACIONES A CUENTA

- SEPA Direct Debit (Single Euro Payments Area, o Zona Única de Pagos en Euros) fue introducido en la Unión Europea en 2008 por el Consejo Europeo de Pagos para crear una infraestructura de pagos estandarizada dentro de la UE.
- Las empresas pueden procesar pagos únicos o recurrentes para los clientes de la Unión Europea.



TRANSFERENCIAS VÍA MENSAJERÍA (I.E. WECHAT, WHATSAPP PAY).

- Previamente se vincula una cuenta al programa de mensajería.



DIMO

- Solo puede ser usada por quien tenga la aplicación móvil de su banco, siempre y cuando dicha institución tenga activada esta opción.
- Quien paga y recibe el pago tienen que registrar su número de teléfono móvil en DiMo a través de su app bancaria:
 - Quien paga solo ingresa el número de celular del receptor de la transferencia y el monto a pagar.
 - Si quien recibe el pago no está registrado en DiMo, no se podrá realizar la transferencia.
 - Puede registrarse en mismo número de celular en varios bancos, pero en cada banco solo se puede ligar un número de teléfono móvil a una sola cuenta.

RETOS REGULATORIOS

Salvo CoDi y DiMo, no hay regulación especial para este tipo de pagos electrónicos, por lo que se debe cuidar el cumplimiento del régimen vigente.

RETOS REGULATORIOS

- Las empresas que facilitan a los comercios la recepción de pagos electrónicos no tradicionales deben tener cuidado de no caer en **“captación irregular de recursos del público”**.
- Algunas falacias “No hacemos captación de recursos porque ...
 - ... no hacemos intermediación. No prestamos ni invertimos esos recursos”.
 - ... nos enfocamos a negocios (B2B) y no al *retail*”.
 - ... liquidamos los recursos que recibimos en menos de 24 horas a los comercios”.
 - ... somos “Agregadores” (pero de pagos con tarjeta).

RETOS REGULATORIOS

- Las entidades financieras pueden estar obligadas a pedir **dos factores de autenticación independientes** para aceptar el cobro de los pagos:
 - Salvo “Pago Móvil”, pero transacciones limitadas a 1,500 UDIs diarias (“Operaciones de Mediana Cuantía”), y “Micropagos” (70 UDIs).
- El usuario que paga debe tener registrado como “Cuenta Destino” la cuenta del comercio, salvo por cada “Operación de Mediana Cuantía” (1,500 UDIs).

RETOS REGULATORIOS

- El régimen de “**Domiciliación**” está restringido:
 - El usuario debe dar la instrucción de domiciliación al banco o Sofipo donde mantenga la cuenta a la que se van a hacer los cargos, o al comercio (y este, remitirla al banco o Sofipo donde el comercio tiene su cuenta).
 - Solo aplica para “pagos recurrentes” (a diferencia de IFPEs).
 - Las instrucciones de domiciliación deben de darse conforme a los formatos establecidos por Banco de México.

¡Gracias!

The background is a dark blue gradient with a field of small white stars. Overlaid on this are several technical diagrams in a lighter blue color. In the top right, there is a large circular gauge with a scale from 0 to 210 and a needle pointing to approximately 190. Below it is a smaller circular diagram with concentric circles and arrows. In the bottom right, there is another circular diagram with concentric circles and arrows. In the bottom left, there is a circular diagram with a dashed arrow pointing left. In the top left, there is a small circular diagram with a dashed arrow pointing left.